



## Iniciativa presidencial

## Congreso suavizó ajuste arancelario en autopartes

Roberto Morales

roberto.morales@teleconomista.mx

**EL CONGRESO** de México hizo el principal ajuste arancelario en el sector de autopartes en comparación con la iniciativa de alza de aranceles presentada por la presidenta Claudia Sheinbaum.

En la propuesta original se planteó un aumento en 141 clasificaciones de autopartes; pero el Congreso de la Unión eliminó 71 de estas e incluyó 4, de modo que en términos netos se recortó la cantidad de productos casi a la mitad, a 74.

"Se escuchó a toda la industria automotriz, a la industria de autopartes, y nos dijeron: 'Bueno, estas autopartes no las podemos reemplazar tan pronto, quizás en un plazo un poquito más largo'. Entonces, por eso se accedió a muchas cosas que se sugirieron", dijo el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, en la conferencia mañanera con la presidenta Claudia Sheinbaum, en el Palacio Nacional.

Los siguientes tres cambios más relevantes respecto a la propuesta presidencial ocurrieron en los sectores siderúrgico (20 fracciones arancelarias más, para llegar a 268), textil (20 más, a 418 fracciones) y aluminio (17 más, a 38 fracciones).

También destacaron el sector vestido y el de plástico, con 308 y 79 fracciones, respectivamente, pero sin cambios en ambos casos.

En suma, el Congreso de México subió los aranceles a 1,463 fracciones arancelarias, la misma cantidad que propuso Sheinbaum, aunque eliminó 123 e incluyó 123.